



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 270 301**

51 Int. Cl.:
B60N 2/46 (2006.01)
B60N 3/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **04290517 .4**
86 Fecha de presentación : **25.02.2004**
87 Número de publicación de la solicitud: **1454789**
87 Fecha de publicación de la solicitud: **08.09.2004**

54 Título: **Arreglo de apoya-brazo con porta vaso integrado para vehículo.**

30 Prioridad: **03.03.2003 FR 03 02526**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.04.2007

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.04.2007

73 Titular/es: **Renault S.A.S.**
13-15 quai Alphonse Le Gallo
92100 Boulogne Billancourt, FR

72 Inventor/es: **Seck, Ibrahima**

74 Agente: **Justo Vázquez, Jorge Miguel de**

ES 2 270 301 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Arreglo de apoya-brazo con porta vaso integrado para vehículo.

La presente invención se relaciona con un arreglo de apoya-brazo para vehículo. La misma concierne en particular a un arreglo de apoya-brazo que presenta una superficie de reposo del brazo y un porta vaso integrado.

La solicitud de patente JP2001037581 describe un apoya-brazo que presenta una superficie de reposo del brazo y un porta vaso integrado. El apoya-brazo está montado en rotación sobre un banco trasero del vehículo entre una posición vertical plegado en el respaldo del banco y una posición horizontal por encima de la base del banco, el porta vaso siendo proporcionado sobre la cara superior del apoya-brazo en su posición horizontal presentando también la superficie de reposo del brazo. El inconveniente de tal apoya-brazo es que el porta vaso no es utilizable si tres pasajeros deben estar sentados en el banco.

US 5 562 331 concierne a un compartimiento de almacenamiento cuya tapa de cierre puede servir de apoya-brazo y puede ser regresada para servir de tabla provista de un porta vaso.

El fin de la invención es mejorar tal apoya-brazo con porta vaso.

Por la patente US 3 356 409, se conoce también en un campo completamente distinto una consola con un compartimiento refrigerado para contener alimentos. La consola está montada de manera deslizante entre los asientos delanteros del habitáculo. La consola define el compartimiento accesible por un usuario a través de un orificio proporcionado en una región superior de la consola, el acceso al compartimiento es accionado por dos tapas antagonistas que forman el apoya-brazo y montadas de manera pivotante a 180 grados respectivamente hacia delante y hacia atrás sobre una bisagra transversal. Las tapas pueden obstaculizar el acceso a los alimentos contenidos en el compartimiento. Un usuario que tuviera un alimento sobre una de las tapas abierta girada a 180 grados con relación a la posición de cierre podría golpear ese alimento y dejarlo caer en el compartimiento, lo que es tanto más problemático cuando el alimento es una bebida contenida en un vaso. Además, si un usuario quiere abrir una de las tapas, ninguno de los usuarios de un asiento puede disponer de un apoya-brazo.

La invención debe proponer un arreglo de apoya-brazo que permita evitar ese tipo de inconveniente.

Con ese fin, la invención propone un arreglo de apoya-brazo para vehículo, el apoya-brazo comprendiendo una superficie de reposo del brazo y un porta vaso integrado. La superficie de reposo del brazo y el porta vaso del apoya-brazo están dispuestos sobre las caras sustancialmente opuestas del apoya-brazo. El apoya-brazo está adaptado para girar de una primera posición en la cual la superficie de reposo del brazo está sobre la parte de arriba del apoya-brazo hacia una segunda posición en la cual el porta vaso integrado está sobre la parte de arriba del apoya-brazo. El arreglo comprende una consola que define un compartimiento accesible por un usuario a través de una boquilla de un orificio recuperable por un órgano de cierre integrado a la consola. El apoya-brazo es independiente del órgano de cierre y, en la primera posición, el apoya-brazo está al menos parcialmente superpuesto al órgano de cierre.

En la segunda posición, el apoya-brazo puede estar al menos parcialmente superpuesto al menos a la región superior de la consola o al órgano de cierre.

En la primera posición, la superficie de reposo del brazo puede estar prevista para ser utilizada por un usuario de un asiento delantero y en la segunda posición, el porta vaso puede estar previsto para ser usado por un usuario de un asiento trasero.

La consola puede ser móvil según medios de guiado entre una posición delantera y una posición trasera del vehículo, el movimiento de la consola siendo adaptado para colocar la consola de manera que el apoya-brazo esté superpuesto a la consola. El apoya-brazo puede estar superpuesto a la consola al menos cuando el apoya-brazo está en la segunda posición.

El apoya-brazo puede estar montado girando sobre un asiento de una hilera de asiento del vehículo. El apoya-brazo puede estar montado girando sobre un asiento delantero del vehículo. El apoya-brazo puede estar montado girando sobre un respaldo del asiento.

El apoya-brazo puede estar montado girando sobre la consola.

El arreglo puede comprender un apoya-brazo con dos brazos colocados sensiblemente uno al lado del otro.

Los dos brazos pueden estar montados girando independientemente uno del otro en su primera o segunda posición.

Los brazos pueden estar montados girando según un eje colocado en posición sensiblemente mediana de la consola.

El apoya-brazo puede estar montado girando sensiblemente en uno de sus extremos. El porta vaso puede ser colocado en otro extremo del apoya-brazo. El apoya-brazo puede estar montado girando sensiblemente a 180 grados.

En la primera posición, el apoya-brazo puede extenderse sensiblemente hacia la parte delantera del vehículo. En la segunda posición, el apoya-brazo puede extenderse sensiblemente hacia la parte trasera del vehículo. El apoya-brazo es sensiblemente horizontal.

El porta vaso puede ser definido al menos por un vaciamiento ahuecado en el apoya-brazo.

El elemento de cierre puede comprender una cortina deslizante.

La invención concierne también a un vehículo que comprende un arreglo como se observó precedentemente.

La presente invención será ahora descrita por un ejemplo de realización no limitativo, en unión con los dibujos anexos en los cuales:

- la figura 1 es una vista esquemática en dos dimensiones de un arreglo de habitáculo de vehículo según la invención,

- la figura 2 es una vista esquemática en tres dimensiones de tal arreglo,

- la figura 3 es una vista explotada de una consola del arreglo según la invención,

- la figura 4 es una vista trasera parcial de una consola del arreglo según la invención,

- la figura 5 es una vista delantera parcial de una consola del arreglo según la invención,

- la figura 6 es una vista esquemática en tres dimensiones de una variante del arreglo según la invención.

Según la invención, como es representado en las figuras, un vehículo 1 presenta un habitáculo 2 con

una segunda consola 10 en la parte trasera de una tabla de borde 7. El habitáculo comprende por ejemplo dos asientos delanteros 3 sobre una primera hilera y dos asientos traseros 5 sobre una segunda hilera. La segunda hilera puede comprender un banco.

La consola 10 está montada de manera deslizante según medios de guiado, entre una posición llamada delantera como es representada en trazo continuo en la figura 1 y una posición llamada trasera, próxima a los asientos traseros, como es representada en trazos mixtos en la figura 1. Los medios de guiado de la consola comprenden medios móviles con relación al vehículo y medios fijos con relación al vehículo. Los medios de guiado determinan una trayectoria determinada de la consola 10 en el habitáculo 2, aquí una trayectoria rectilínea de adelante hacia atrás.

Los medios de guiado de la consola 10 comprenden raíles 11 móviles, internos a la consola, solidarios con un cuerpo 20 de la consola y montados de manera deslizante por medio de ruedas 13 sobre un carro 12 fijo con relación al piso del vehículo. Las ruedas 13 son solidarias con el carro 12. Un ejemplo de realización de medios de guiado en traslación de una consola es descrito de forma detallada en la solicitud de patente EP 1 179 449. En una variante no representada, los raíles están fijos con relación al piso y el carro con las ruedas está integrado a la consola que rueda sobre los raíles.

La consola 10 según la invención comprende también un mecanismo (no representado) de cierre eléctrico de rail 11 con relación al carro 12, con un órgano de accionamiento de cierre tal como un interruptor de accionar por un usuario para autorizar el deslizamiento de la consola 10.

En el ejemplo representado, la consola 10 comprende dos caras laterales longitudinales 21 sensiblemente verticales, una cara transversal delantera 28 sensiblemente vertical en su parte inferior próxima al piso del vehículo, una cara transversal trasera 23 inclinada de abajo hacia arriba y una cara superior 26 unida por arriba a las caras laterales y transversales. El cuerpo 20 presenta una pared interna vertical 25 (figura 3) situada en los dos tercios de la longitud de la consola 10, hacia la parte trasera.

Las generatrices de la cara superior 26 son, yendo de la cara delantera 28 hacia la pared interna 25, según una directriz curva, el radio de la curvatura de la directriz que va creciendo. Próximo a la pared interna 25, la cara superior 26 es tangente a un plano sensiblemente horizontal, por ejemplo tangente a un plano inclinado algunos grados hacia abajo y hacia la cara trasera 23. La cara superior 26 es sensiblemente vertical a su empalme con la cara transversal delantera 28. En el ejemplo representado, la cara superior 26 presenta un vértice a la mitad de la longitud de la segunda consola 10. En el ejemplo representado, una porción frontal de la cara superior 26 es la porción de la cara superior 26 comprendida entre la generatriz unida a la cara delantera 28 y una generatriz situada a aproximadamente un tercio delantero de la consola 10. De forma general, la región frontal de la consola es una región delantera de la consola donde una boquilla de un orificio proporcionada en una cara de esta región está inclinada hacia delante, el orificio proporcionando un acceso por la parte delantera. Proporcionando el orificio en una cara de una región frontal, un usuario puede acceder al contenido del compartimiento pasando la mano por el orificio, perpendicularmente a la boquilla del orificio en la región, según una dirección inclinada, por ejemplo según una dirección inclinada 15 grados a 90 grados con relación a la vertical, hacia la parte delantera por una cara frontal delantera.

5

larmente a la boquilla del orificio en la región, según una dirección inclinada, por ejemplo según una dirección inclinada 15 grados a 90 grados con relación a la vertical, hacia la parte delantera por una cara frontal delantera.

10

Un compartimiento delantero 22 de colocación es proporcionado en el cuerpo 20. Un recipiente interior no representado en las figuras está montado en el cuerpo para delimitar el compartimiento 22, entre las caras laterales 21, la cara transversal delantera 28 y la pared interna vertical 25. La cara superior 28 del cuerpo es cortada para proporcionar un orificio 24 de acceso al compartimiento 22 por arriba.

15

El orificio 24 está por lo tanto delimitado por una boquilla que comprende un segmento trasero 24A horizontal en el extremo superior de la pared interna 25, hacia la parte delantera por un segmento curvilíneo 24B superior unido a cada extremo del segmento trasero 24A y, en la parte delantera, un segmento delantero 24C recurvado hacia abajo y unido en cada uno de sus extremos a los segmentos curvilíneos 24B. Un reborde delantero 38 sensiblemente horizontal es formado sobre el canto de la cara transversal delantera 28, entre la superficie externa de la cara delantera y el segmento 24C delantero de la boquilla. Igualmente, un reborde vertical es formado sobre el canto de la cara superior 26, entre la superficie externa de la cara superior y los segmentos curvilíneos 24B de la boquilla.

20

25

30

La consola 10 comprende una empuñadura 27 bajo la forma de un arco colocada sobre la cara superior 26. La empuñadura 27 es colocada en saliente con relación a la cara superior, es decir por encima del nivel de la cara superior 26 próxima a la empuñadura, en la parte trasera con relación a la pared interna 25.

35

El orificio 24 está provisto de un órgano de cierre del compartimiento 22, en este caso una cortinilla 30 (figura 3). La cortinilla 30 está integrada a la consola estando montada de manera deslizante entre correderas longitudinales de guiado 32.

40

En el ejemplo representado, al menos un segmento curvilíneo de las correderas 32 está en correspondencia con los segmentos curvilíneos 24B de la boquilla, al menos una parte del orificio 24 estando definido entre el segmento curvilíneo de las correderas 32. La cortinilla 30 está prevista para seguir el segmento curvilíneo de las correderas 32. La parte del orificio 24 definida entre el segmento curvilíneo de las correderas 32 presenta una porción que se extiende hacia abajo en una región frontal de la consola para un acceso fácil al compartimiento por delante.

45

50

La cortinilla 30 es móvil entre una posición de acceso y una posición de obturación donde recubre el compartimiento 22. La misma se abre de atrás hacia delante de la consola. Una manija 40 está prevista para su manejo manual por un usuario. La manija 40 está integrada a una lámina de la cortinilla, en saliente con relación a una capa superior flexible que une las láminas de la cortinilla 30 y que forman una hoja continua. La cortinilla puede estar constituida por láminas unidas entre sí por otros medios además de una capa flexible. La misma puede estar constituida solamente por una hoja continua de rigidez apropiada.

55

60

65

Cada corredera de guiado 32 presenta una porción superior 34 (materializada por una flecha 35 en la figura 3) sensiblemente en correspondencia con el orificio 24 y una porción inferior 36 ((materializada por una flecha 37 en la figura 3) situada por debajo del

nivel del extremo inferior 38 del orificio 24, es decir por debajo del nivel del reborde 38.

En la posición de acceso, la cortinilla está escondida en la consola 10 (figura 2) y el orificio 24 está completamente abierto. La cortinilla 30 es colocada en la porción inferior 36 de las correderas 32. La manija 40 está en apoyo sobre el reborde 38.

En la posición de obturación, la cortinilla 30 es desplegada en continuo en correspondencia con el orificio 24. La cortinilla 30 es colocada en la porción superior 34 de las correderas 32.

La consola 10 comprende un apoya-brazo 50 integrado situado por encima de la cara superior. El apoya-brazo puede ser colocado en una primera posición de utilización según un plano sensiblemente horizontal por encima de la cortinilla, el apoya-brazo estando superpuesto al menos parcialmente a la cortinilla, cubriendo al menos parcialmente la cortinilla. El apoya-brazo puede ser colocado en al menos otra posición en la cual el mismo libera la cortinilla. El apoya-brazo 50 es móvil en rotación desde la primera posición horizontal antes de la utilización tal como es representado en las figuras hacia una posición vertical (no representada) o hacia una segunda posición horizontal trasera (figuras 4 y 5). De la primera posición a la segunda posición, el apoya-brazo efectúa sensiblemente una rotación de 180 grados. Ventajosamente, el apoya-brazo 50 es distinto, por lo tanto independiente del órgano de cierre 30, pero este puede, como el órgano de cierre, cubrir al menos parcialmente el orificio de acceso 24 al compartimiento 22. Estando 50 completamente colocado en correspondencia con al menos una porción de la cara superior de la consola 10, el apoya-brazo no prohíbe el acceso al compartimiento 22, en particular por la porción del orificio situado al nivel de la región frontal de la consola. Ventajosamente, en la segunda posición, el apoya-brazo está al menos parcialmente superpuesto a una región superior de la consola o del órgano de cierre.

En el ejemplo representado, el apoya-brazo 50 presenta una ranura 156 longitudinal que lo divide en dos partes 50A, 50B adaptadas a ser utilizadas por usuarios situados a cada lado de la consola 10. Cada parte del apoya-brazo 50 es un brazo longitudinal 50A que puede girar independientemente del otro brazo 50B.

Según la invención, el apoya-brazo presenta una superficie de reposo del brazo 254 y un porta vaso integrado 256 proporcionado sobre una superficie complementaria 258 del apoya-brazo 50. La superficie de reposo del brazo 254 y la superficie complementaria 258 están dispuestas sobre caras opuestas del apoya-brazo, el porta-vaso 256 estando por lo tanto dispuesto sobre una cara del apoya-brazo opuesto a la superficie de reposo del brazo 254. El porta vaso 256 es definido al menos en parte por un vaciamiento ahuecado en el apoya-brazo. Para mantener un vaso o una canilla, puede en su periferia interna presentar lengüetas radiales en materiales elásticos sensiblemente tangentes a la superficie complementaria 258. Como es representado, en la primera posición horizontal antes de la utilización, la superficie de reposo del brazo 254 está situada sobre la parte de arriba del brazo 50A del apoya-brazo 50. En la segunda posición horizontal después de la utilización, el porta vaso 256 está situado sobre la parte de arriba del brazo 50B de apoya-brazo 50. Ventajosamente, en la primera posición, la superficie de reposo del brazo 254 está prevista para

ser utilizada por un pasajero de un asiento delantero y en la segunda posición, el porta vaso 256 está previsto para ser utilizado por un pasajero de un asiento trasero. Ventajosamente, un usuario puede utilizar la superficie de reposo del brazo 254 de uno 50A de los brazos 50A, 50B mientras que otro usuario puede utilizar el porta vaso 256 del otro 50B de los brazos 50A, 50B.

En el ejemplo representado, el eje 74 del apoya-brazo 50 está situado aproximadamente en las dos terceras partes de la longitud de la consola 10, hacia la parte trasera. El eje del apoya-brazo podría por ejemplo estar situado aproximadamente a la mitad de la longitud de la consola. De forma más general, el eje está situado en posición mediana de la consola, es decir sobre el tercio central de la consola, en beneficio de la compacidad de la consola y de su ergonomía. Ventajosamente, en una posición delantera de la consola 10, un porta vaso 256 puede también ser fácilmente utilizado por un usuario de un asiento delantero.

En el ejemplo representado, el apoya-brazo 50 comprende una muesca central 54 de acceso al orificio 24, próximo a la empuñadura 27 sobre la cual está montado el apoya-brazo 50.

La muesca central 54 permite el acceso al orificio 24. La misma está delimitada por al menos un cuerpo 152 de cada brazo del apoya-brazo y un pie 154 de empalme pivote del apoya-brazo 50 sobre la consola, el cuerpo estando situado por delante del pie y más ancho que el pie.

El arco que forma la empuñadura 27 es proporcionado en un soporte 70 que sirve para la fijación del apoya-brazo 50. Bajo el arco, el soporte 70 presenta un vaciamiento 72 que forma una porción de sujeción de la empuñadura 27. La empuñadura está prevista para ser agarrada por un usuario para mantener la consola según los medios de guiado pasando la mano a través de la porción de sujeción 72. Ventajosamente, la muesca 54 permite un acceso a la porción de sujeción 72.

En el ejemplo representado, el compartimiento 22 está situado en la parte delantera de la consola y la región frontal de la consola donde desemboca el orificio 24 es transversal, en la parte delantera de la consola 10. La consola comprende un compartimiento trasero 60 con su propio órgano de cierre, a saber una tapa 62 montada en rotación alrededor de un eje situado próximo a la empuñadura 27, en saliente con relación a la superficie superior 126. El compartimiento trasero 60 está destinado a un usuario privilegiado por un usuario trasero.

Ventajosamente, cualquiera que sea la posición del apoya-brazo 50 colocado en la consola 10, la consola según la invención permite el acceso al contenido del compartimiento 22. Además, pudiendo acceder completamente al contenido del compartimiento, el manejo de la consola es fácil para cualquier usuario de un asiento delantero como de un asiento trasero, cualquiera que sea la posición de la consola.

Ventajosamente, un usuario de la consola según la invención puede acceder al contenido del compartimiento pasando la mano por el orificio hacia abajo en una región frontal de la consola, el brazo del usuario siendo inclinado hacia atrás para un usuario de un asiento delantero que quiere atrapar un objeto del compartimiento cuando la consola está situada en posición trasera.

Ventajosamente, un usuario puede de un solo gesto liberar el acceso total al compartimiento 22 y acceder al contenido del compartimiento 22 pasando la mano por cualquier lugar en el orificio 24. Igualmente, puede de un solo gesto accionar completamente el acceso al contenido del compartimiento 22. Claro está, el usuario puede también posicionar la cortinilla 30 en diversas posiciones intermedias para cerrar parcialmente el orificio 24.

En una variante de realización del arreglo según la invención (figura 6), cada una de las dos partes del apoya-brazo 50 está montada de manera que gire sobre un respaldo de un asiento delantero del habitáculo. En la figura 6, solamente uno de los asientos delanteros 3 y una de las partes del apoya-brazo 50A están representadas, pero las partes que forman los brazos del apoya-brazo están montadas de lado a lado entre los dos asientos delanteros del vehículo. La consola 210 es una consola fija cuyo compartimiento trasero 260 comprende una cortinilla de cierre 230 montada sobre correderas 232 representadas en trazo discontinuos. La parte del apoya-brazo 50 A está situada al menos en parte por encima del compartimiento delantero 22 cuando la misma está colocada en su primera

posición delantera (representada en trazo continuo en la figura 6) donde la superficie de reposo del brazo está sobre la parte de arriba del apoya-brazo, en función de la posición del asiento. Se recalca que la parte del apoya-brazo 50A está situada al menos en parte por encima del compartimiento trasero 260 cuando está colocado en su segunda posición trasera (representada en trazo mixto en la figura 6) donde la superficie de reposo del brazo está por encima del apoya-brazo.

En otro ejemplo de realización no representado, dos brazos del apoya-brazo están respectivamente montados sobre dos asientos de una hilera, y la consola es móvil según medios de guiado entre una posición delantera y una posición trasera del vehículo. El movimiento de la consola está adaptado para colocar la consola de manera que el apoya-brazo esté superpuesto a la consola, preferentemente al menos cuando el apoya-brazo está en la segunda posición.

Ventajosamente, el órgano de cierre 30, 230, 262 está adaptado para cubrir el compartimiento 22, 60, 260 al menos cuando el apoya-brazo está en la segunda posición, a fin de evitar que el contenido de un vaso corra el riesgo de derramarse en el compartimiento 22.

REIVINDICACIONES

1. Arreglo de apoya-brazo para vehículo (1), el apoya-brazo (50) comprendiendo una superficie de reposo del brazo (254) y un porta vaso integrado (256), la superficie de reposo del brazo (254) y el porta vaso (256) del apoya-brazo (50) están dispuestos sobre caras sustancialmente opuestas del apoya-brazo, el apoya-brazo está adaptado para girar de una primera posición en la cual la superficie de reposo del brazo está sobre la parte de arriba del apoya-brazo hacia una segunda posición en la cual el porta vaso integrado está sobre la parte de arriba del apoya-brazo, el arreglo comprende una consola (10; 210) que define un compartimiento (22) accesible por un usuario a través de un orificio (24) recuperable por un órgano de cierre (30) integrado a la consola, **caracterizado** porque el apoya-brazo es independiente del órgano de cierre y porque en la primera posición, el apoya-brazo está al menos parcialmente superpuesto al órgano de cierre (30).

2. Arreglo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque en la segunda posición, el apoya-brazo (50) está al menos parcialmente superpuesto a al menos la región superior de la consola o al órgano de cierre (30, 62; 262).

3. Arreglo según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, **caracterizado** porque en la primera posición, la superficie de reposo del brazo (254) está prevista para ser utilizada por un usuario de un asiento delantero (3) y porque en la segunda posición, el porta vaso (256) está previsto para ser usado por un usuario de un asiento trasero (5).

4. Arreglo según la reivindicación 3, la consola (10) siendo móvil según medios de guiado (11, 12, 13) entre una posición delantera y una posición trasera del vehículo (1), **caracterizado** porque el movimiento de la consola (10) está adaptado para colocar la consola de manera que el apoya-brazo (50) esté superpuesto a la consola, preferentemente al menos cuando el apoya-brazo (50) está en la segunda posición.

5. Arreglo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el apoya-brazo (50, 50A, 50B) está montado girando sobre un asiento (3) de una hilera de asiento del vehículo (1), preferentemente un asiento delantero del vehículo, preferentemente sobre un respaldo del asiento.

6. Arreglo según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el apoya-brazo (50, 50A, 50B) está montado girando sobre la consola (10), el arreglo comprendiendo preferentemente un apoya-brazo (50, 50A, 50B) con dos brazos (50A, 50B) colocados sensiblemente uno al lado del otro, los dos brazos (50A, 50B) estando preferentemente montados girando independientemente uno del otro en su primera o segunda posición, los brazos (50A, 50B) estando preferentemente montados girando según un eje (74) colocado en posición sensiblemente media de la consola.

7. Arreglo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el apoya-brazo (50, 50A, 50B) está montado girando sensiblemente en uno de sus extremos, el apoya-brazo estando preferentemente montado girando sensiblemente a 180 grados, el porta vaso (256) estando preferentemente colocado en otro extremo del apoya-brazo.

8. Arreglo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque en la primera posición, el apoya-brazo (50, 50A, 50B) puede extenderse sensiblemente hacia la parte delantera del vehículo (1) y porque en la segunda posición, el apoya-brazo puede extenderse sensiblemente hacia la parte trasera del vehículo, el apoya-brazo siendo sensiblemente horizontal.

9. Arreglo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el porta vaso (256) es definido al menos en parte por un vaciamiento ahuecado en el apoya-brazo (50, 50A, 50B).

10. Vehículo (1) que comprende un arreglo de porta-brazo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, el elemento de cierre comprendiendo una cortinilla deslizante (30; 230).

45

50

55

60

65

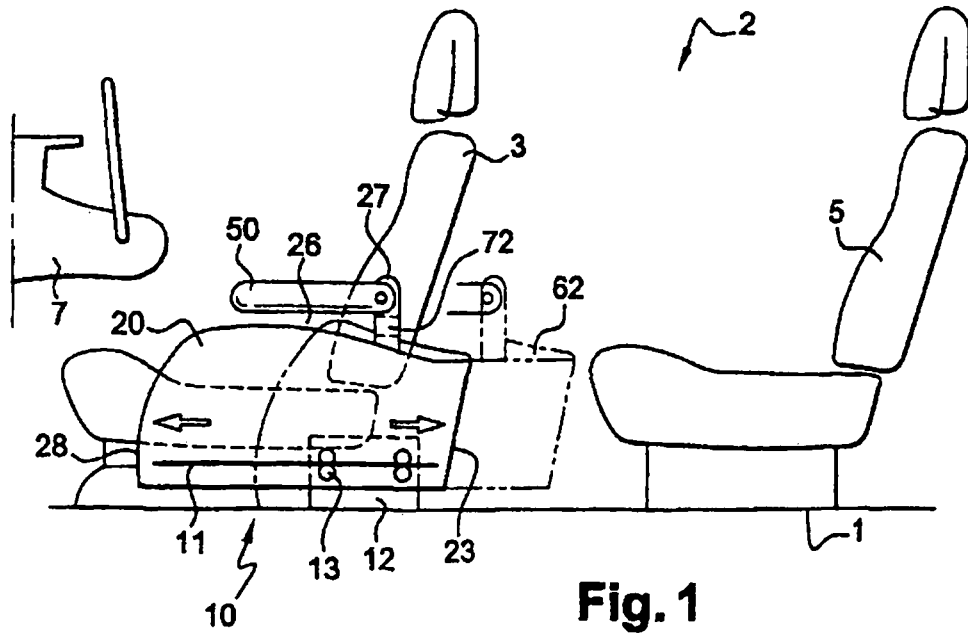


Fig. 1

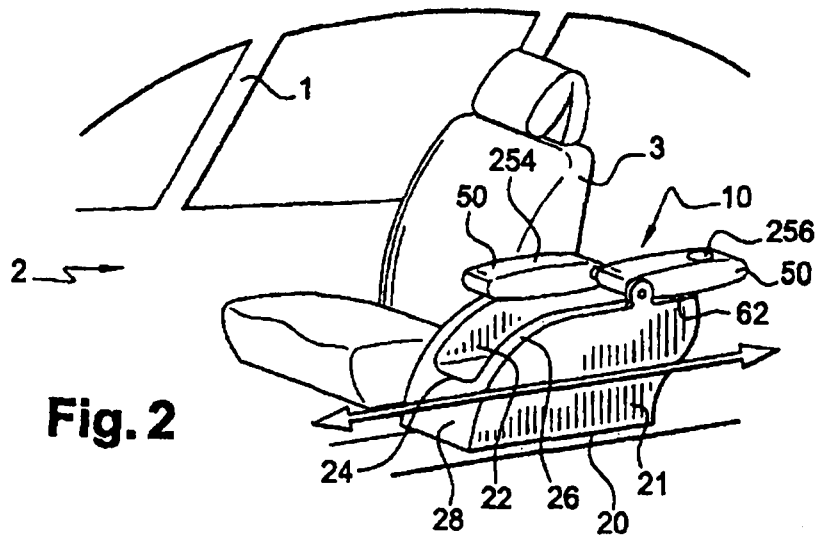


Fig. 2

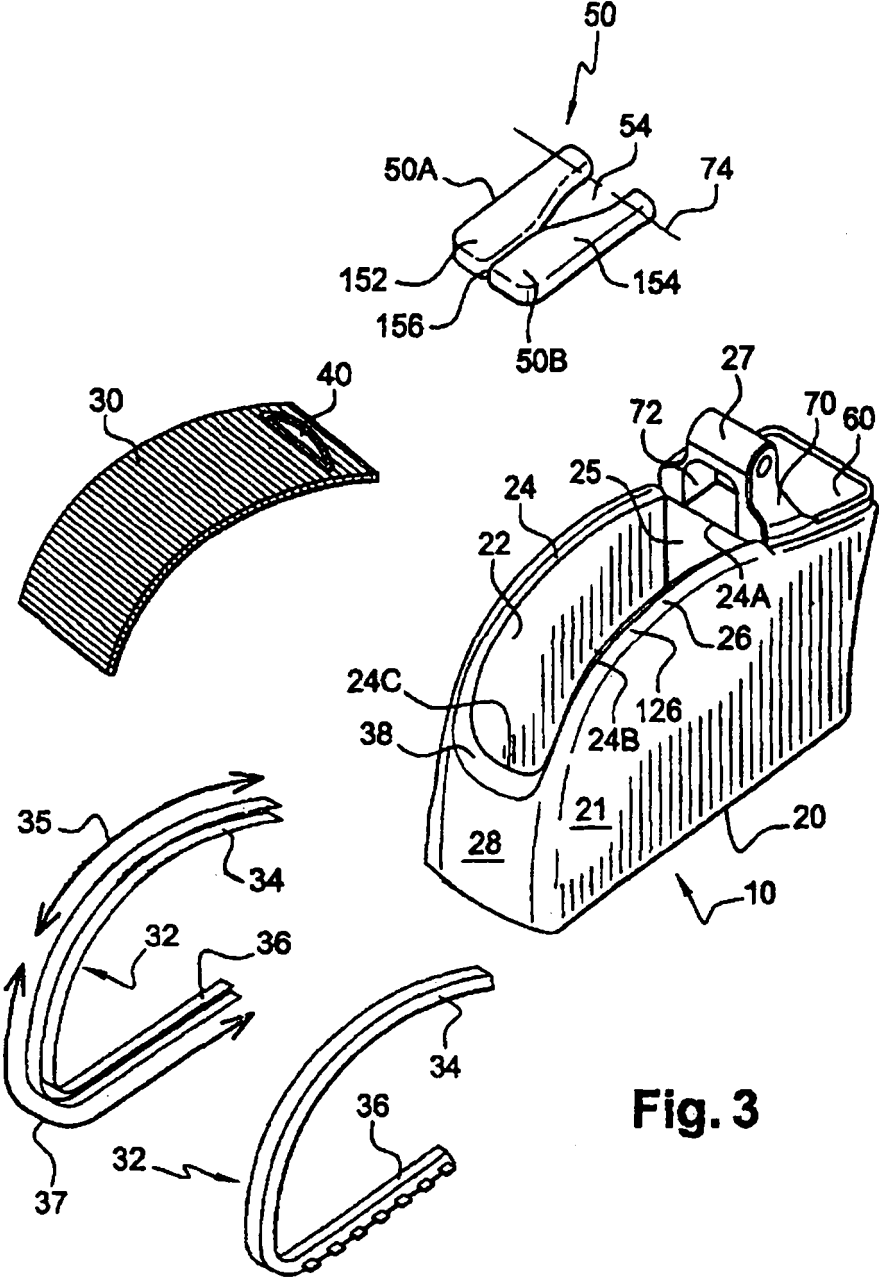


Fig. 3

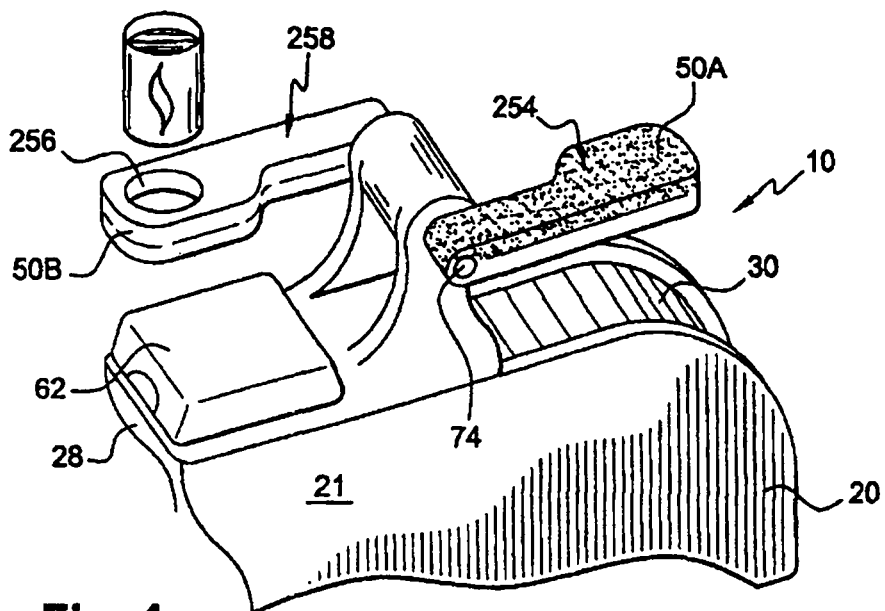


Fig. 4

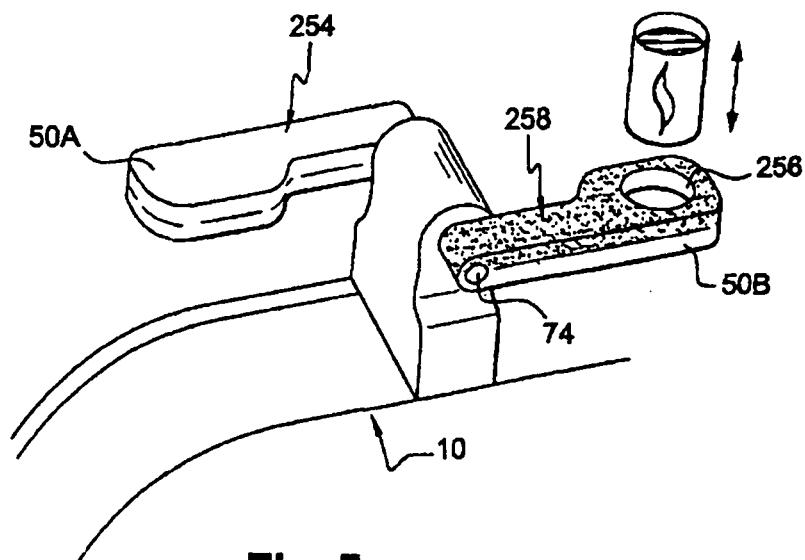


Fig. 5

